



El objetivo del Grado Universitario en Ingeniería Civil de la UPV es el de la formación de profesionales que ejerzan su actividad en el ámbito de las construcciones civiles, siempre desde el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos, de igualdad y de solidaridad, establecidos en el artículo 4.2 del RD 822/2021.

Este objetivo es consistente con los objetivos y misión de la Universitat Politècnica de València que se detallan a continuación.

En los objetivos de la Universitat Politècnica de València, explicitados en sus estatutos, podemos encontrar entre otros:

- La formación integral de los estudiantes a través de la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica, del arte y de la cultura, desde el respeto a los principios éticos, con una decidida orientación a la consecución de un empleo de acuerdo con su nivel de estudios (Art. 2.a)
- Asegurar una formación en contacto directo con los problemas reales, por lo que los planes de estudio deben contemplar un mínimo de prácticas tuteladas en empresas, instituciones públicas, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con arreglo a un proyecto formativo y velando por los intereses del alumno, estableciendo mecanismos de acreditación (Art. 2.d)
- Proporcionar formación superior de calidad durante toda la vida profesional de sus egresados (Art. 2.e)
- Que todos sus alumnos puedan cursar un período de sus estudios universitarios en universidades de otros países (Art. 2.f)
- El fomento y expansión de la cultura y el conocimiento por medio de programas de extensión universitaria (Art. 2.g)
- Favorecer la práctica deportiva de todos los miembros de la comunidad universitaria, compatibilizándolo con sus actividades universitarias (Art. 2.h)
- El fomento de la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación por razones de sexo, orientación sexual, raza, religión, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (Art. 2.i)

En la actualidad, la UPV se encuentra inmersa en el proceso de redacción de su [Estrategia 2027](#), en el Plan Estratégico UPV 2020 queda definida entre las misiones de la UPV:

- Formar personas para potenciar sus competencias; investiga y genera conocimiento, con calidad, rigor y ética, en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, el arte y la empresa, con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de la sociedad y contribuir a su progreso tecnológico, económico y cultural (Misión, PEUPV 2020)
- Disponer de una oferta de formación estructurada, de calidad y orientada a las necesidades de la sociedad (Visión, PEUPV 2020). Avanzar hacia modelos de formación que hagan que sus estudiantes adquieran las competencias necesarias para poder tener una adecuada inserción laboral. Esta formación debe verse desde una perspectiva amplia, ligada al ciclo formativo integral de las personas, que abarca la formación de grado y posgrado.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA DE CAMINOS,  
CANALES Y PUERTOS

COMPROMETIDA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El presente título, como título oficial de la UPV, se alinea fielmente en cuanto a sus objetivos con esta misión, especialmente en la parte de formación tecnológica para contribuir a la formación integral del estudiante asegurando que sus titulados alcancen niveles adecuados de empleabilidad y que, en su ejercicio profesional, contribuyan al desarrollo socioeconómico.